



Universidad de Jaén



**DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 3.1 DE LA
NORMATIVA DE COMPENSACIÓN CURRICULAR DE LA UNIVERSIDAD DE
JAÉN**

HE RESUELTO: abrir el plazo para la presentación de solicitudes de compensación curricular correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria 2 del curso 2015/16, comprendiendo dicho plazo desde las 9.00 horas del día 1 de septiembre hasta las 14.00 horas del día 30 de septiembre de 2016.

En Jaén, a 26 de julio de 2016



Fdo. Juan Manuel Rosas Santos
Vicerrector de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente